

RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

México DF., a 17 de febrero de 2015

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Morena y la convocatoria para la selección de candidaturas para diputadas y diputados al Congreso del estado por el principio de mayoría relativa, así como de presidentes municipales y síndicos para el proceso electoral 2015 en el estado de Campeche; y tomando en consideración el acuerdo emitido por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena con fecha 16 de febrero de 2015, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena da a conocer la relación de solicitudes de registro aprobadas:

Presidentes Municipales y Síndicos:

Municipio	Nombre	Cargo
Campeche	Bertha Pérez Herrera	Presidenta Municipal
Tenabo	Alex Francisco Mena Dzul	Presidente Municipal
Hecelchakán	Jorge Rubén Ortegón Díaz	Presidente Municipal
Calkiní	José Emiliano Canul Ake	Presidente Municipal
Calakmul	Marcelo Contreras Roldán	Presidente Municipal
Carmen	Luis Javier Solís Sierra	Presidente Municipal
Champotón		Presidente Municipal
Escárcega	José Manuel Aragón	Presidente Municipal
Candelaria	Miguel Ángel Alejo Nicolás	Presidente Municipal
Hopelchén		Presidente Municipal
Palizada		Presidente Municipal

Diputaciones Locales:

Distrito	Nombre
Distrito Local I	Ramon Rommel Perez Guerrero
Distrito Local II	Rosa Argelia Ramírez
Distrito Local III	Roxana Arroyo Denis
Distrito Local IV	Bianca Sanchez Hernandez
Distrito Local V	
Distrito Local VI	

morena

La esperanza de México

Distrito Local VII	Héctor Malavé Gamboa
Distrito Local VIII	Ricardo Alberto Rodríguez Cicler
Distrito Local IX	Ernestina Cacho Góngora
Distrito Local X	María Violeta Bolaños Rodríguez
Distrito Local XI	Verónica del Carmen Velueta Ramirez
Distrito Local XII	Ricardo Sánchez Cerino
Distrito Local XIII	Carlos Avelar Cámara
Distrito Local XIV	Gonzalo González Alvarado
Distrito Local XV	Martin Santos Eligio
Distrito Local XVI	
Distrito Local XVII	Adriana de Jesus Avilez Avilez
Distrito Local XVIII	
Distrito Local XIX	Senén Peña Ehuán
Distrito Local XX	Luis Alberto Alonso Delgado
Distrito Local XXI	Elisa Lomeli Curiel

En los municipios y/o distritos en los que no se hayan registrado aspirantes, el Comité Ejecutivo Nacional en coordinación con la Comisión Nacional de Elecciones emitirá una resolución en tiempo y forma para designar a quienes representarán a Morena en esas contiendas electorales.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES